



**Identificación del estado actual de los procesos de Conservación y Preservación digital de  
los Archivos sonoros público de la ciudad de Medellín**

Laura Suárez Restrepo  
Yuli Alejandra Granados Machado

Trabajo de grado presentado para optar al título de *Archivista*

Asesor

Juan Camilo Vallejo Echavarría, Magíster (MSc) en Gestión de la Información y Documentación

Universidad de Antioquia

*Escuela Interamericana de Bibliotecología*

*Archivística*

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

---

Cita

(Suárez Restrepo & Granados Machado, 2022)

---

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Suárez Restrepo, L., & Granados Machado, Y. A. (2022). *Identificación del estado actual de los procesos de Conservación y Preservación digital de los Archivos sonoros público de la ciudad de Medellín* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---



***CRAI Escuela Interamericana de Bibliotecología***

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Agradecimientos**

“Quiero agradecerme por creer en mí. Quiero agradecerme por hacer todo este gran trabajo. Quiero agradecerme por no tener días libres. Quiero agradecerme por nunca renunciar. Quiero agradecerme por siempre dar y tratar de dar más sin recibir. Quiero agradecerme por tratar de hacer el bien más que el mal. Quiero agradecerme por ser yo en todo momento”

- Snoop Dogg

Nos agradecemos a nosotras mismas, a ambas, por haber realizado un trabajo en conjunto en el cual entendíamos los sentimientos y las emociones de la otra. Creemos que un trabajo en equipo y el valor de la empatía hace real un entregable ético y no solo académicamente correcto y perfecto, si no, humano.

---

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| Resumen  | 8  |
| Abstract   | 9  |
| Introducción   | 10 |
| 1. Planteamiento del problema  | 11 |
| 1.1 Antecedentes   | 14 |
| 2. Justificación   | 16 |
| 2. Objetivos   | 17 |
| 3. Marco teórico   | 18 |
| 5. Estado del arte   | 22 |
| 6. Marco teórico y conceptual  | 23 |
| 7. Referentes conceptuales   | 27 |
| 8. Referentes teóricos   | 28 |
| 9. Metodología   | 32 |
| 10. Resultados   | 33 |
| Capítulo I   Hallazgos   | 33 |
| Capítulo II   Análisis   | 66 |
| Capítulo III   Análisis de los ocho procesos del programa de gestión documental  <br>Generalidades encontradas | 75 |
| 10. Recomendaciones  | 76 |
| 11. Conclusiones   | 91 |
| Referencias  | 94 |

### **Lista de tablas**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Tabla 1.</b> Unidades de información / Fonotecas                              | <b>30</b> |
| <b>Tabla 2.</b> Metodología  | <b>32</b> |
| <b>Tabla 3.</b> Análisis comparativo   | <b>66</b> |
| <b>Tabla 4.</b> Análisis de los ocho procesos del programa de gestión documental | <b>75</b> |
| <b>Tabla 5.</b> Recomendaciones para Conservación documental                     | <b>86</b> |
| <b>Tabla 6.</b> Recomendaciones para Preservación documental                     | <b>90</b> |

## **Lista de figuras**

**Figura 1.** Árbol de problemas

12

### **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

|                |   |
|----------------|---|
| <b>IASA</b>    | International Association of Sound and Audiovisual Archives                       |
| <b>RIPDASA</b> | Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y<br>Audiovisuales |
| <b>AGN</b>     | Archivo General de la Nación  |

## **Resumen**

En el presente trabajo se desarrolla una investigación dirigida a los procesos de Conservación y Preservación digital de los archivos sonoros de la ciudad de Medellín. Durante la realización de la presente investigación se realizaron una serie de visitas a las cinco Fototecas y centros documentales musicales principales de la ciudad, donde se identificaron a través de pequeños diagnósticos los estados actuales de los documentos sonoros que salvaguardan estas unidades de información. Como producto final se realizaron una serie de recomendaciones dirigidas a cada fonoteca con el objetivo de mejorar los procesos técnicos e intelectuales que fortalezcan los procedimientos de conservación aplicados en los soportes sonoros.

*Palabras clave:* Fonoteca, Conservación documental, investigación, Preservación digital, archivos sonoros



### **Abstract**

In the present work a research directed to the processes of Conservation and Digital Preservation of the sound archives of the city of Medellín is developed. During the realization of the present investigation, a series of visits were made to the five main photo libraries and musical documentary centers of the city, where the current state of the sound documents that safeguard these information units were identified through small diagnoses. As a final product, a series of recommendations were made for each sound library with the objective of improving the technical and intellectual processes that strengthen the conservation procedures applied to the sound supports.

*Keywords:* Sound library, Documentary conservation, research, Digital preservation, sound archives, sound archives

## **Introducción**

A través del presente trabajo de investigación, se llevó a cabo un diagnóstico general en las cinco principales fonotecas de la ciudad de Medellín, con el fin de identificar cuál es el estado actual frente a procesos de conservación y preservación digital de los archivos sonoros que resguardan. Inicialmente, se realizó una revisión bibliográfica para entender y precisar algunos conceptos teóricos que llevarían a un análisis y comparación técnica y práctica de dichos procesos, que llevarían finalmente a identificar algunas oportunidades de mejora y recomendaciones en cuanto a conservación y preservación digital.

## 1. Planteamiento del problema

La ciudad de Medellín cuenta con una gran importante producción documental sonora y audiovisual que ha permitido el desarrollo cultural, social y patrimonial, pues esta ha definido e intervenido durante décadas en la identidad artística de todos los medellinenses. Dicha producción documental se encuentra conservada en diferentes unidades de documentación públicas y privadas de la ciudad, donde es posible encontrar un legado que da cuenta de la historia de la industria fonográfica, convirtiendo así a las fonotecas como fuente fundamental para los músicos, investigadores y la comunidad en general.

Sin embargo, gracias a un diagnóstico de observación a algunas fonotecas de la ciudad de Medellín, fue posible identificar una de las problemáticas más relevantes, que de alguna manera afectan el reconocimiento, la intervención, memoria y apropiación colectiva de información sonora que reposa en cada uno de los centros de información existentes en la ciudad, pues una de las causas principales está enfocada en la poca existencia en cuanto a material bibliográfico, normatividad nacional y políticas públicas, enfocadas en la conservación y preservación digital de este tipo de archivos, lo que ha llevado a que estos espacios donde reposa la producción documental sonora no sean espacios comunes de aprendizaje, reconocimiento cultural y artístico para los ciudadanos del común o turistas que tienen interés en conocer expresiones culturales representativas del territorio, ya que no es posible acceder fácilmente a la información que estos soportes contienen.

Adicionalmente, es importante resaltar que aunque existen políticas públicas para archivos en Colombia y dentro de estas se mencionan archivos o piezas audiovisuales tales como: sonoros, musicales, radiofónicos, cinematográficos, televisivos, videográficos y multimediales (AGN, 2016), no es posible identificar un tratamiento oficial especial para la conservación de los formatos sonoros que están análogos en los centros de información e igualmente se carece de investigaciones que permitan identificar procesos o programas de preservación digital para los soportes sonoros nativos digitales. Aunque esta problemática se identifica en la ciudad, también fue posible reconocer que en otros sectores de algunos países iberoamericanos se cuenta también con este tipo de problemáticas:

En Iberoamérica son escasos los estudios e investigaciones sobre la situación de la preservación digital de estos archivos sonoros. Los trabajos aislados que se han realizado coinciden en señalar el riesgo de pérdida por la falta de condiciones adecuadas de conservación, catalogación y digitalización (Instituto Francés de Estudios Andinos [IFEA] 2003 y Pace 2020). Los escasos estudios son diagnósticos locales centrados en un tipo de archivo; por ejemplo, archivos etnográficos (IFEA 2003) musicales o radiofónicos. Se carece de una perspectiva que englobe la diversidad de instituciones de la memoria sonora y audiovisual (Rodríguez, 2020, p.17).

Siendo así, este será nuestro punto central de investigación. Partiendo desde la primera fase o principio de las unidades de información sonoras existentes en la ciudad de Medellín y cómo la archivística ha aportado a sus políticas, procedimientos y tratamientos de información para este tipo de archivos, de esta manera se identificarán oportunidades de mejora en cuanto al tratamiento y conservación del patrimonio sonoro de la ciudad, enfocadas en servir a una comunidad desde y para la investigación, de modo que los documentos sin importar el soporte donde estén contenidos sigan siendo elementos vivos que durante el tiempo permanezcan tangibles e intangibles y sean evidencia viva de hechos históricos, costumbres, e identidad sonora de Medellín.

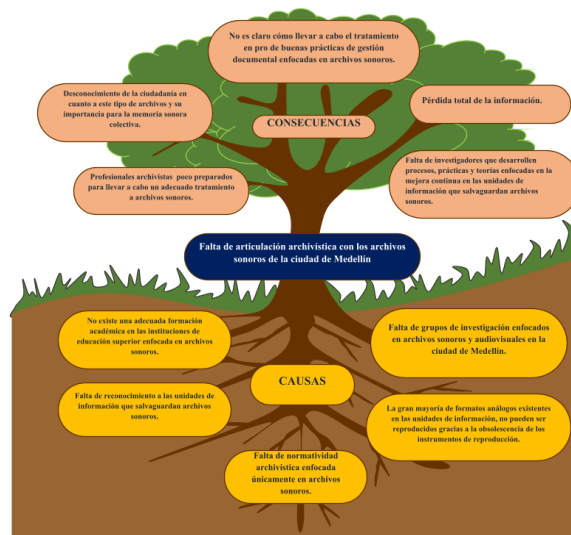


Figura 1. Árbol de problemas.

Fuente: propia.

## **1.1 Antecedentes**

A lo largo de la historia de la humanidad uno de los soportes más tradicionales en los que se ha plasmado la información ha sido el papel, en la actualidad con los avances de la tecnología se han introducido en nuestras vidas nuevos soportes y formatos, y es allí en donde nos encontramos con los soportes sonoros que corresponden a una tecnología de grabación y reproducción sonora que hacen registro del patrimonio sonoro cultural de la sociedad en general.

Como parte de la sustentación teórica para el adelanto de trabajo de grado, enfocado en el patrimonio sonoro, se han analizado varios estudios e investigaciones en relación a los archivos sonoros como patrimonio cultural de un territorio, todo esto con el objetivo de realizar un recuento general del tema que permitirá reconocer ampliamente el estado del arte, a partir de un análisis bibliográfico y conceptual.

Las investigaciones encontradas han estudiado diferentes percepciones en cuanto a los archivos sonoros, entre los estudios encontrados la mayor información que se evidencia da cuenta de procesos archivísticos que han sido aplicados al soporte sonoro, repositorios digitales enfocados

en preservación digital, tal como lo plantea la maestra Deivi Dorena Álvarez Caviedes en su trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad de la Salle, donde pretende poner a disposición de las entidades y de los usuarios algunas de las estrategias de preservación a largo plazo para archivos sonoros, con el objeto de poder compartir el conocimiento con las nuevas generaciones a partir del uso de medios y herramientas tecnológicas, que sean utilizadas estratégicamente para fines de conservación y preservación documental. (Caviedes, 2016)

Igualmente, a nivel internacional pudimos encontrar antecedentes de investigación que permitieron demostrar la importancia que tienen este tipo de archivos para la historia en otros países a nivel de Latinoamérica, Nancy Adriana Vera presenta en su trabajo de grado “ Al rescate de nuestra memoria auditiva: la conservación de los archivos sonoros”. “Amnesia sonora” para optar por el título de licenciada en comunicación y periodismo de la Universidad Autónoma de México donde da a conocer por medio de su investigación algunas técnicas utilizadas que se emplean en países europeos y países latinoamericanos el tratamiento para una mejor conservación de archivos sonoros e identificar el proceso que se sigue en diferentes instituciones para que estos materiales sonoros puedan seguir preservando en óptimas condiciones. (Guzmán, 2008)

Otra de las preocupaciones y temas de investigación que se han abordado frente a la conservación de este tipo de archivos, ha sido el incremento de colecciones sonoras digitales, las cuales han sido el resultado de la transferencia de contenidos que han sido grabados en formato análogo durante años, lo que ha llevado a que el modelo de preservación del archivo tradicional haya quedado en desuso y que es tema principal de investigación en el artículo “El OAIIS en la preservación digital de archivos sonoros” del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, México. En consecuencia, se ha incorporado el concepto de preservación digital de contenidos sonoros, sin primero aún tener claro el manejo adecuado del modelo análogo y su conservación como parte fundamental de la historia sonora a nivel mundial. (Reséndiz, 2016)

**NOTA:** Es importante aclarar que dentro del rastreo bibliográfico no se encontraron investigaciones científicas realizadas en la ciudad de Medellín, en relación a la conservación y preservación digital de archivos sonoros.

## **2. Justificación**

Los motivos que nos llevaron a investigar el estado actual de la conservación y preservación digital de los archivos sonoros públicos de la ciudad de Medellín, nacen a partir de la poca información como resultado de trabajos y grupos de investigación en materia de archivos sonoros. Igualmente, a lo largo de nuestra formación académica hemos evidenciado el vacío existente en el plan de estudios frente a este tipo de archivos y que de alguna manera ha afectado los procesos de intervención en fondos de archivos sonoros por parte de los profesionales en archivística.

El riesgo de pérdida del patrimonio sonoro en nuestra ciudad cada vez es más alto y en consecuencia, esto se debe al desconocimiento de su valor documental por parte de la ciudadanía en general:

“El término desconocimiento alude al peligro que supone perder una parte del patrimonio tangible e intangible: tangible porque los soportes de los sonidos y de las imágenes en movimiento son artefactos que deben ser conservados; intangible por el valor de los contenidos como recursos de información, bienes culturales, herencias patrimoniales y testimonios” (UNESCO,1980).

## **2. Objetivos**

### **3.1 Objetivo general**

Identificar cuál es el estado actual frente a procesos de conservación y preservación digital de los archivos sonoros públicos de la ciudad de Medellín.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Precisar principios teóricos y técnicos asociados a la conservación y preservación digital de archivos sonoros a nivel global.
- Analizar los procesos de conservación y preservación digital que se llevan a cabo en las principales unidades de información (Fonotecas) públicas de la ciudad de Medellín.
- Comparar los procesos de conservación y preservación digital que se llevan a cabo en las principales unidades de información (Fonotecas) públicas de la ciudad de Medellín.
- Identificar oportunidades de mejora en cuanto a conservación y preservación digital de los archivos sonoros públicos de la ciudad de Medellín.





### 3. Marco teórico

La Fonoteca como unidad de información que recopila grabaciones sonoras de valor histórico, sirve como instrumento o herramienta para la sociedad, con el fin de preservar la memoria sonora de las comunidades, sus creencias, ritmos, entornos sonoros, música y modos de habla que conforman la identidad de los pueblos. La palabra “Fonoteca” formada con raíces griegas, se compone de los léxicos “Phone” (sonido) y “Theke” (Caja, bolsa, depósito o colección) y según el diccionario de la lengua española “Es una colección o archivo de cintas o alambres magnetofónicos, discos, etc., impresionados con la palabra hablada, con música u otros sonidos” (RAE, 2021), por ello los archivos sonoros describen y narran el tiempo, las crónicas y vivencias radiofónicas y musicales que son la representación de una realidad pasada.

En la actualidad, algunas instituciones a nivel internacional y nacional han desarrollado interés por este tipo de archivos especiales, como lo fue la UNESCO, pues dicha institución creó un "registro" de los documentos más relevantes de la humanidad en el que figuran diferentes colecciones de grabaciones sonoras, lo que sirve como un recordatorio de que los países y las ciudades necesitan salvaguardar ese tipo de patrimonio, es decir, hablar de la fonoteca solo como un lugar para la investigación patrimonial es correcto, puesto que solo es un sitio físico en que se salvaguardan estos archivos sonoros.

Igualmente, la Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales, la cual se constituyó para compartir saberes y experiencias de diferentes instituciones de la memoria, empresas y organismos internacionales, con el fin de favorecer la investigación científica en torno a la situación y perspectivas de futuro de la herencia sonora y audiovisual y con ello, proponer soluciones ante su riesgo de pérdida (RIPDASA, 2022), teniendo como principios éticos y conceptuales la conservación y preservación de estos archivos especiales:

“La preservación nos permite hacer llegar a nuestros sucesores la máxima información contenida en nuestros fondos que pueda alcanzarse en nuestro entorno profesional actual. Es responsabilidad de un archivo evaluar las necesidades de sus usuarios actuales y anticipar en la

medida de lo posible las necesidades de los usuarios futuros, ajustando al mismo tiempo las circunstancias del archivo y de sus contenidos a esas necesidades” (RIPDASA, 2020)

Otra de las asociaciones a nivel internacional que ha aportado al manejo y conservación de archivos sonoros es la International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA), la cual ha dejado claro que uno de sus objetivos principales es el fomento a actividades y técnicas que permitan desarrollar la organización, administración y contenidos de las colecciones sonoras y audiovisuales grabadas mundialmente en pro de la cooperación con otras organizaciones en ámbitos afines.

En 2017, el Ministerio de Cultura de Colombia expidió la Resolución 3441, por medio de la cual “se reglamentan aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano conforme a las Leyes 397 de 1997, 594 de 2000, 814 de 2003 y 1185 de 2008, y al Decreto 1080 de 2015”:

“Que los documentos audiovisuales, sonoros, gráficos y fotográficos poseen valor y relevancia como parte del Patrimonio Cultural de la Nación. Estos se encuentran en gran riesgo de pérdida, dada la fragilidad de los soportes, la obsolescencia tecnológica que los afecta y la dificultad de acceder a la información contenida en ellos, por lo cual se requiere de un instrumento jurídico que sirva como herramienta a las instituciones encargadas por la Constitución y la ley, que integre los criterios para su protección y salvaguardia, a través de la preservación, conservación, acceso, difusión y apropiación.”

Ahora bien, los documentos sonoros se consideran documentos analógicos que, según el glosario del Archivo General de la Nación, define que “Un documento de archivo analógico o digital consistente en un mensaje elaborado con base en impulsos electrónicos y que puede ser almacenado en un dispositivo al efecto, transmitido a través de un canal o red y reconstruido a lenguaje natural o forma original por medio de un equipo electrónico el cual es indispensable para poder hacer inteligible el documento de nuevo”. (Archivo General de la Nación, sf).

Igualmente, es de resaltar que actualmente el estado de este tipo de archivos en Colombia “Es producto de la labor de diferentes instituciones públicas y privadas que llevan años realizando gestiones para evitar la pérdida de sus archivos” (Reséndiz, 2020), esto ha implicado la gestión y difusión de diferentes actividades en torno al manejo y tratamiento de la documentación sonora y audiovisual del país, llevando a cabo también la definición de políticas que permitan una correcta implementación de los procesos de conservación y preservación digital en los diferentes fondos sonoros existentes en el país.

Como lo es por ejemplo la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), la cual es uno de los entes con más experiencia en la implementación de estos procesos de conservación y preservación digital en el país, pues este, es uno de los principales entes que regulan dichos procesos en pro de salvaguardar el patrimonio documental nacional. En su revista “Conservamos” presentan información y temas de interés de todo lo relacionado con la conservación y el patrimonio bibliográfico y documental en Colombia, para promover la generación de nuevo conocimiento técnico y científico relacionado con experiencias sobre estos temas de gran interés para la historia y cultura (BNC, 2021).

Preservar y conservar este tipo de documentos sonoros hace que la memoria sonora sea honrada y de esta manera se construya el rompecabezas a la que cada ciudadano recurre para significar los sonidos que ha percibido desde su nacimiento, apropiarse de esta colección de cierta manera, otorga un valor semántico en función a la experiencia sociocultural personal que durante años ha relatado las experiencias y memorias pasadas, pues la supervivencia de los soportes audiovisuales suponen peligros circunstanciales en esta era digital superiores a los que corren otros soportes de hecho más antiguos.

A partir de esto, es fundamental indagar también por teorías que reúnan este tipo de soportes para su conservación y preservación digital, ya que ante el crecimiento en la actualidad de colecciones sonoras digitales los patrones de preservación de los archivos convencionales que conocemos cada vez quedan más en desuso. Por consiguiente, a la salvaguarda de este tipo de archivos se le ha venido incorporando el concepto de preservación digital. “La preservación digital requiere de nuevos enfoques, flujos de trabajo, herramientas, recursos y habilidades” (Van

Malsen,2005). Por ello se debe tomar en consideración el Open Archival Information System (OAIS) que es utilizado como un modelo conceptual destinado a la gestión, al archivo y la preservación a largo plazo de documentos, construyendo así una referencia que describe en grandes líneas, las funciones, las responsabilidades y la organización de un sistema que quiera preservar la información, en particular los datos digitales, a largo plazo, para garantizar el acceso a una comunidad de usuarios.

## 5. Estado del arte

En la actualidad nos hemos enfrentado a construir una sociedad de información a partir de los documentos visuales que siempre han sido primordiales para el conocimiento, sin embargo desde hace más de dos décadas que la UNESCO hace un reconocimiento especial a salvaguardar y conservar los archivos sonoros, si bien algunas entidades privadas y públicas han realizado un esfuerzo por impulsar la conservación y divulgación, la sociedad en general desconoce su importancia frente al aporte que este tipo de archivos da a la construcción de la historia patrimonial sonora. (Almada, 2002)

Otro de los artículos que se relacionan en cuanto a preservación de archivos sonoros es “Gestión documental sonora: el ciclo de la vida digital en los archivos sonoros”, el cual tiene como objetivos identificar y exponer los principales procesos que forman parte del ciclo de vida digital en la preservación digital de este tipo de archivos, Para ello, se analiza literatura científica relacionada con los procesos documentales y el ciclo de vida de los archivos sonoros; además, se examinan algunos de los más relevantes y recientes planes de preservación digital de archivos sonoros formulados en bibliotecas y archivos de México, que pueden ser de gran aporte para este trabajo de investigación y la formulación de planes de mejora a aplicar en unidades de información de la ciudad de Medellín. (Reséndiz, 2017)

## 6. Marco teórico y conceptual

La Fonoteca como unidad de información que recopila grabaciones sonoras de valor histórico, sirve como instrumento o herramienta para la sociedad, con el fin de preservar la memoria sonora de las comunidades, sus creencias, ritmos, entornos sonoros, música y modos de habla que conforman la identidad de los pueblos. La palabra “Fonoteca” formada con raíces griegas, se compone de los léxicos “Phone” (sonido) y “Theke” (Caja, bolsa, depósito o colección) y según el diccionario de la lengua española “Es una colección o archivo de cintas o alambres magnetofónicos, discos, etc., impresionados con la palabra hablada, con música u otros sonidos” (RAE, 2021), por ello los archivos sonoros describen y narran el tiempo, las crónicas y vivencias radiofónicas y musicales que son la representación de una realidad pasada.

En la actualidad, algunas instituciones a nivel internacional y nacional han desarrollado interés por este tipo de archivos especiales, como lo fue la UNESCO, pues dicha institución creó un "registro" de los documentos más relevantes de la humanidad en el que figuran diferentes colecciones de grabaciones sonoras, lo que sirve como un recordatorio de que los países y las ciudades necesitan salvaguardar ese tipo de patrimonio, es decir, hablar de la fonoteca solo como un lugar para la investigación patrimonial es correcto, puesto que solo es un sitio físico en que se salvaguardan estos archivos sonoros.

Igualmente, la Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales, la cual se constituyó para compartir saberes y experiencias de diferentes instituciones de la memoria, empresas y organismos internacionales, con el fin de favorecer la investigación científica en torno a la situación y perspectivas de futuro de la herencia sonora y audiovisual y con ello, proponer soluciones ante su riesgo de pérdida (RIPDASA, 2022), teniendo como principios éticos y conceptuales la conservación y preservación de estos archivos especiales:

“La preservación nos permite hacer llegar a nuestros sucesores la máxima información contenida en nuestros fondos que pueda alcanzarse en nuestro entorno profesional actual. Es responsabilidad de un archivo evaluar las necesidades de sus usuarios actuales y anticipar en la

medida de lo posible las necesidades de los usuarios futuros, ajustando al mismo tiempo las circunstancias del archivo y de sus contenidos a esas necesidades” (RIPDASA, 2020)

Otra de las asociaciones a nivel internacional que ha aportado al manejo y conservación de archivos sonoros es la International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA), la cual ha dejado claro que uno de sus objetivos principales es el fomento a actividades y técnicas que permitan desarrollar la organización, administración y contenidos de las colecciones sonoras y audiovisuales grabadas mundialmente en pro de la cooperación con otras organizaciones en ámbitos afines.

En 2017, el Ministerio de Cultura de Colombia expidió la Resolución 3441, por medio de la cual “se reglamentan aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano conforme a las Leyes 397 de 1997, 594 de 2000, 814 de 2003 y 1185 de 2008, y al Decreto 1080 de 2015”:

“Que los documentos audiovisuales, sonoros, gráficos y fotográficos poseen valor y relevancia como parte del Patrimonio Cultural de la Nación. Estos se encuentran en gran riesgo de pérdida, dada la fragilidad de los soportes, la obsolescencia tecnológica que los afecta y la dificultad de acceder a la información contenida en ellos, por lo cual se requiere de un instrumento jurídico que sirva como herramienta a las instituciones encargadas por la Constitución y la ley, que integre los criterios para su protección y salvaguardia, a través de la preservación, conservación, acceso, difusión y apropiación.”

Ahora bien, los documentos sonoros se consideran documentos analógicos que, según el glosario del Archivo General de la Nación, define que “Un documento de archivo analógico o digital consistente en un mensaje elaborado con base en impulsos electrónicos y que puede ser almacenado en un dispositivo al efecto, transmitido a través de un canal o red y reconstruido a lenguaje natural o forma original por medio de un equipo electrónico el cual es indispensable para poder hacer inteligible el documento de nuevo”. (Archivo General de la Nación, sf).



Igualmente, es de resaltar que actualmente el estado de este tipo de archivos en Colombia “Es producto de la labor de diferentes instituciones públicas y privadas que llevan años realizando gestiones para evitar la pérdida de sus archivos” (Reséndiz, 2020), esto ha implicado la gestión y difusión de diferentes actividades en torno al manejo y tratamiento de la documentación sonora y audiovisual del país, llevando a cabo también la definición de políticas que permitan una correcta implementación de los procesos de conservación y preservación digital en los diferentes fondos sonoros existentes en el país.

Como lo es por ejemplo la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), la cual es uno de los entes con más experiencia en la implementación de estos procesos de conservación y preservación digital en el país, pues este, es uno de los principales entes que regulan dichos procesos en pro de salvaguardar el patrimonio documental nacional. En su revista “Conservamos” presentan información y temas de interés de todo lo relacionado con la conservación y el patrimonio bibliográfico y documental en Colombia, para promover la generación de nuevo conocimiento técnico y científico relacionado con experiencias sobre estos temas de gran interés para la historia y cultura (BNC, 2021).

Preservar y conservar este tipo de documentos sonoros hace que la memoria sonora sea honrada y de esta manera se construya el rompecabezas a la que cada ciudadano recurre para significar los sonidos que ha percibido desde su nacimiento, apropiarse de esta colección de cierta manera, otorga un valor semántico en función a la experiencia sociocultural personal que durante años ha relatado las experiencias y memorias pasadas, pues la supervivencia de los soportes audiovisuales suponen peligros circunstanciales en esta era digital superiores a los que corren otros soportes de hecho más antiguos.

A partir de esto, es fundamental indagar también por teorías que reúnan este tipo de soportes para su conservación y preservación digital, ya que ante el crecimiento en la actualidad de colecciones sonoras digitales los patrones de preservación de los archivos convencionales que conocemos cada vez quedan más en desuso. Por consiguiente, a la salvaguarda de este tipo de archivos se le ha venido incorporando el concepto de preservación digital. “La preservación digital requiere de nuevos enfoques, flujos de trabajo, herramientas, recursos y habilidades” (Van

Malsen,2005). Por ello se debe tomar en consideración el Open Archival Information System (OAIS) que es utilizado como un modelo conceptual destinado a la gestión, al archivo y la preservación a largo plazo de documentos, construyendo así una referencia que describe en grandes líneas, las funciones, las responsabilidades y la organización de un sistema que quiera preservar la información, en particular los datos digitales, a largo plazo, para garantizar el acceso a una comunidad de usuarios.

## 7. Referentes conceptuales

- **Archivo sonoro:** “el archivo sonoro es el objeto en el cual se fijan sonidos, a su vez, representa una fuente de información y una forma de patrimonio”. (Reséndiz, 2020)
- **Conservación documental:** “conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo”. (AGN, 2022)
- **Preservación digital:** “preservación digital se entiende como el proceso al cual se debe recurrir para propender por la conservación de la información producida en medios electrónicos, con el objetivo de que en el futuro se pueda acceder y consultar como patrimonio documental de las entidades y de la nación” (AGN, 2022)
- **Patrimonio documental:** “el patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos del mundo. Representa una parte importante del patrimonio cultural y se constituye por todas aquellas manifestaciones registradas que dan cuenta de la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura”. (AGN, 2022)
- **Archivo digital:** “el archivo digital puede explicarse como un sustituto del papel: su principal función es almacenar documentos generados en formato **digital**. Asimismo, este puede ser denominado fichero, el cual equivale a una unidad de datos que puede ser utilizada por medio de aplicaciones instaladas en una computadora”. (AGN, 2022)
- **Fonoteca:** “Colección o archivo de cintas o alambres magnetofónicos, discos, etc. impresionados con la palabra hablada, con música u otros sonidos”. (RAE. 2021)

## 8. Referentes teóricos

Dentro de los diferentes referentes teóricos fue posible destacar el libro “Los caminos de la ritualidad para la preservación de la memoria sonora y audiovisual” escrito bajo la coordinación de Perla Olivia Rodríguez Reséndiz y Dora Alicia Brausin Pulido. Este libro recoge múltiples temáticas y conceptos, entre ellas el uso de tecnologías de punta, como la inteligencia artificial para la recuperación de contenidos en los archivos sonoros y audiovisuales. Adicionalmente, reúne las reflexiones de 45 especialistas provenientes de países de América y Europa, donde resaltan la importancia del patrimonio sonoro, sus iniciativas y la situación de sus colecciones que buscan preservar la memoria histórica mundial. (Reséndiz; Pulido, 2022)

La doctora Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, conocedora de los problemas de la preservación de los contenidos sonoros, lleva años dedicando sus trabajos a este campo, que constituye uno de los ámbitos culturales de mayor interés y preocupación a nivel internacional. Otra de sus obras llamada “EL ARCHIVO DIGITAL SONORO” supone una importante contribución a todo el proceso de gestión de un archivo digital sonoro, desde su concepto, documentos o colecciones que custodia, sistema de información, credibilidad y confianza, hasta sus problemas de acceso a la información; derivados del respeto a los derechos de autor que continuamente se plantean.

Una de sus grandes aportaciones corresponde a la propuesta de un tratamiento sistemático del archivo digital sonoro que, además de sentar las pautas para una correcta gestión, revaloriza las colecciones sonoras digitales que forman el acervo cultural sonoro y que aporta ampliamente a la construcción y fortalecimiento de la conservación y preservación a largo plazo del patrimonio documental. (Reséndiz, 2020)

Otro de los referentes teóricos hallados, es la autora Fátima Miranda Regojo con su obra literaria “La fonoteca”, en donde expone el tratamiento físico de los archivos sonoros y su conservación, e igualmente los diferentes espacios donde estos han sido custodiados por décadas. El libro trata temas conceptuales sobre aclaraciones sobre el término "fonoteca". El fonograma, un

instrumento al servicio de la cultura y el ocio, servicios que debe ofrecer una fonoteca, planificación y equipamiento, tratamiento físico del soporte sonoro, etc. (Regojo, 1986)

## 9. Metodología

**Enfoque:** cualitativo y cuantitativo, Investigación prospectiva, analítica, crítica y comparativa.

**Técnicas de investigación:** observación, entrevista y encuesta.

**Población:** Fonotecas y Archivos

**Muestra:** cinco Fototecas y Archivos principales públicos de la ciudad de Medellín. Se tomarán dichas Fonotecas principales de la ciudad de Medellín para realizar la comparación de datos:

| Unidad de información / Fonoteca   |
|--|
| Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque (Medellín)                      |
| Centro de documentación musical El Jordán (Medellín)                         |
| Fondo de investigación y documentación de músicas regionales UdeA (Medellín) |
| Colección sonora Biblioteca Pública Piloto (Medellín)                        |
| Fonoteca Radio UdeA (Medellín)   |

*Tabla 1. Unidades de información / Fonotecas*

La metodología que se implementará para el desarrollo de esta investigación, tendrá un enfoque cualitativo y cuantitativo, el cual se centrará en el tipo de investigación prospectiva, “Cuando los datos necesarios para la investigación son tomados con intención y es el investigador quién realiza las mediciones y tiene control sobre el sesgo de medición” (Supo, 2012). Se realizará una recolección de información de las diferentes fonotecas y unidades de información que resguarden fondos sonoros de la ciudad de Medellín, esta recolección se realizará por medio de visitas guiadas y encuestas aplicadas como diagnóstico inicial.

Los instrumentos de recolección de información fueron los siguientes:

1. [Encuesta | Estado general de archivos sonoros en Medellín](#)

Igualmente, se pretende realizar un análisis de las perspectivas que tienen diferentes profesionales de la información frente a los archivos sonoros como materia de estudio e

investigación. Finalmente se realizarán las mediciones y análisis de todos los procesos, técnicas y actividades que se llevan a cabo en dichas unidades de información de la ciudad de Medellín en pro de la conservación y preservación de dicha producción documental, incluyendo la perspectiva global de los profesionales que se tiene frente a este tipo de archivos en la ciudad, esto para realizar una comparación frente a los procesos de gestión documental y su articulación con ellos.

| <b>Etapas</b>              | <b>Alcance</b>  | <b>Objetivos específicos</b>  | <b>Instrumentos</b>                                     |
|----------------------------|---|---|---|
| Diseño de la investigación | Delimitaciones conceptuales, comprensión teórica y práctica.  | Precisar principios teóricos y técnicos asociados a la conservación y preservación digital de archivos sonoros a nivel global.  | Repositorios y bases de datos.                          |
| Aplicación                 | Realizar un diagnóstico de los procesos de conservación y preservación digital que se llevan a cabo en las unidades de información (Fonotecas) de la ciudad de Medellín, según la muestra indicada. | Analizar los procesos de conservación y preservación digital que se llevan a cabo en las principales unidades de información (Fonotecas) públicas de la ciudad de Medellín. | Encuestas<br>Guías de observación<br>Guías de preguntas |
| Análisis                   | Identificar y analizar las diferencias entre los  | Comparar los procesos de conservación y preservación  | Fichas analíticas.                                      |

|               |  |   |                                    |
|---------------|--|---|------------------------------------|
|               | procesos de conservación y preservación digital aplicados en fonotecas de la ciudad de Medellín.   | digital que se llevan a cabo en las principales unidades de información (Fonotecas) públicas de la ciudad de Medellín.                                  | Cuadros comparativos.<br>Gráficos. |
| Entrega final | De acuerdo al análisis realizado, se deberán proponer algunas oportunidades de mejora para los procesos de conservación y preservación digital que no están muy bien consolidados en las unidades de información (Fonotecas) de la ciudad de Medellín. | Identificar oportunidades de mejora en cuanto a conservación y preservación digital de los archivos sonoros públicos de la ciudad de Medellín.<br>[OBJ] | Matriz FODA.                       |

*Tabla 2. Metodología*



## **10. Resultados**

### **Capítulo I | Hallazgos**

Como hallazgos del desarrollo de las visitas, entrevistas y encuestas aplicadas a cada una de las unidades de información planteadas dentro de la muestra, se logró identificar lo siguiente:

#### **Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque:**

##### **Reseña**

La Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque conserva una importante producción documental sonora, allí es posible encontrar un legado de discos de pasta y de vinilo, con música folclórica, popular, y tropical, que da cuenta de la historia de la industria fonográfica de Colombia y Antioquia del siglo XX, convirtiéndose en una fuente fundamental para los músicos, investigadores y la comunidad en general. Sin embargo, gracias a un diagnóstico general realizado, fue posible identificar una de las problemáticas más relevantes, que de alguna manera afectan la fácil recuperación de información de cada uno de los ejemplares y la cual será nuestro punto central de investigación.

Partiendo desde la primera fase o principio de las unidades de información, es importante recordar que su misión se enfoca en servir a una comunidad desde y para la investigación, de modo que los documentos sin importar el soporte donde estén contenidos son y han sido elementos vivos que durante el tiempo han permanecido tangibles e intangibles y son evidencia viva de hechos históricos, costumbres, e identidad.

Dentro de la fonoteca departamental se pueden encontrar una gran variación de tipologías sonoras, que dan cuenta de la variedad de soportes que custodian la música y

grabaciones, así pues, su organización física se encuentra dividida por módulos, donde en primera instancia se encuentran discos mecánicos con sonoridades que datan desde los años 1910 a 1920, y reproductores del siglo pasado como el magnetófono, que reproduce las cintas de carrete abierto que son similares a los discos fílmicos; en el segundo módulo, se sitúan sonoridades de los años 30.

### **Problemáticas**

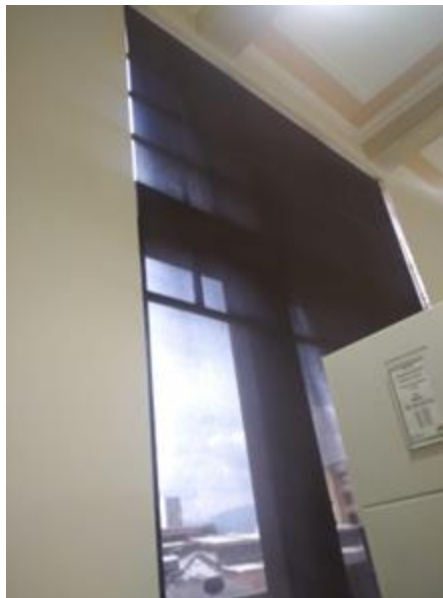
Se identifica que aunque se cumplen con algunos estándares que permitan una adecuada clasificación y organización física de la información, no se cumple específicamente con el proceso de descripción documental, ni tampoco cuentan con instrumentos que permitan una adecuada recuperación y búsqueda de la información, pues de acuerdo a la visita guiada realizada el pasado 02 de noviembre de 2022 por el director Nelson Osorno que actualmente administra la producción documental, la Fonoteca no cuenta con un modelo de descripción para archivos de este tipo, ni mucho menos con instrumentos de archivo actualizados que permitan procesos de recuperación de información de manera rápida y eficaz para los usuarios que hacen uso de esta unidad de información, pues por el momento solo están llevando a cabo procesos de actualización del FUID (Formato Único de Inventario Documental).



*Fotografía 1. Muestra de cassettes sin identificar.*

*Fuente: propia.*

Frente a los lineamientos para llevar a cabo el cumplimiento a procesos de conservación, se identificaron algunas falencias en los depósitos, ya que estos no cuentan actualmente con un sistema de regulación de temperatura, pues los documentos están totalmente expuestos, dado que las unidades de conservación se encuentran de manera lateral a ventanales que son un riesgo latente al posible ingreso de diferentes condiciones ambientales como lluvia, polución (ya que está ubicado en el centro de la ciudad de Medellín, donde circula alto flujo de vehículos) y luz solar (altas temperaturas).



*Fotografía 2. Ventanas laterales.*

*Fuente: propia.*

Sin embargo, cabe resaltar que los depósitos cuentan con un termohigrómetro que constantemente permite el monitoreo del estado de la temperatura y humedad.



Fotografía 3. Termohigrómetro de la Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque.

Fuente: propia.

Por otra parte, relacionado a procesos de preservación digital, se encontró que solo se tiene el 30% de los documentos nativos análogos en formato digital MP4 y WAVV, el cual fue resultado de un proceso de digitalización realizado por un estudiante en su práctica académica; dicha muestra se encuentra almacenada en un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas llamado Koha, al cual solo tiene acceso el personal interno de manera confidencial. Igualmente, el coordinador encargado deja claro que no se pretende hasta el momento llevar a cabo un proyecto de digitalización que permita abarcar el resto de la colección sonora, ya que no cuentan con un presupuesto aprobado para dicho proceso.



*Imagen 1. Catálogo digital.*

*Fuente: <https://kohamusical.culturantioquia.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1160>*

### **Aspectos positivos**

Cabe resaltar que la fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque ha realizado un gran trabajo relacionado a procesos de organización y clasificación de los documentos que actualmente resguardan y que a su vez tienen claro sus objetivos de conservar la producción sonora del departamento para la construcción del patrimonio cultural de la región. Uno de los aspectos a resaltar, es el aporte significativo a los procesos de conservación que se le han aplicado a los diferentes soportes, pues estos se encuentran debidamente clasificados según dicha característica, es decir, cada soporte cuenta con un depósito único para su resguardo.



Fotografías 4 y 5. Depósito exclusivo para elepés.

Fuente: propia.

La conservación de los documentos sonoros tienen como primera fase la revisión y diagnóstico de las colecciones que ingresan a la fonoteca, esto para planear y determinar a qué área del depósito de archivo irán los documentos, es decir, si entran en cuarentena, si deben inicialmente pasar por un proceso de restauración, o deben descartarse, esto en función del estado de conservación o deterioro. En consecuencia, los depósitos de la fonoteca cuentan actualmente con un mueble específico el cual se encuentra alejado de los demás archivadores, en el cual resguardan aquellos ejemplares que contienen diferentes agentes de deterioro, los cuales no fueron posible eliminar de la tipología documental.

Estos agentes son aquellos que degradan al documento sonoro por la presencia de roedores, insectos, bacterias u hongos y que además al tenerlos cerca de las demás tipologías pueden llegar a afectar la conservación de la producción documental.



*Fotografía 6. Archivero que contiene tipologías con agentes de deterioro biológico.*

*Fuente: propia.*

Igualmente, fue posible identificar que los diferentes soportes se encuentran en las unidades de conservación adecuadas según sus especificaciones, pues a lo largo de los años se ha llevado a cabo un trabajo de apropiación y adaptación al plan de conservación que la Biblioteca Carlos Castros Saavedra ha aplicado en su unidad de información ubicada en el mismo Palacio de cultura Rafael Uribe Uribe.



*Fotografía 7, 8 y 9. Ejemplos de unidades de conservación.*

*Fuente: propia.*

Referente al servicio de consulta, la fonoteca cuenta con los dispositivos adecuados para la reproducción del material sonoro, estos cuentan con una sala de consulta para el público general, donde se les permite (de acuerdo a la necesidad de información) tener un espacio de



investigación. Es de aclarar que no se les permite a los usuarios retirar de la sala de consulta los ejemplares solicitados.



*Fotografía 10 y 11. Sala de consulta.*

*Fuente: propia.*

Igualmente, todos los documentos que pasaron por un proceso de consulta y fueron manipulados son nuevamente revisados y desinfectados debidamente por el personal encargado, esto para evitar posibles agentes biológicos de deterioro. Las tipologías son desinfectadas con una solución líquida de jabón rey con agua.



*Fotografía 12. Solución desinfectante.*

*Fuente: propia.*

### **Fonoteca Radio Universidad de Antioquia:**

#### **Reseña**

La fonoteca de la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia desde su creación tiene aproximadamente 30 años (No se pudo identificar fecha exacta de inicio), cuenta con dos Colecciones, la primera es la de Música que está conformada por diferentes géneros y obras de grandes compositores de la música clásica universal, tradicional colombiana y contemporánea; también esta primera colección cuenta con efectos sonoros que son esenciales para la producción radial diaria de la Emisora.

La segunda colección es la de producción radial de la universidad de Antioquia, en la que se conservan todas las producciones realizadas por los periodistas de la emisora, en la cual se encuentra “Martes de Paraninfo”, la cual es el resultado de los eventos académicos e

investigativos realizados por la Universidad, siendo así una de las colecciones más icónicas de esta fonoteca, esta misma colección también es conformada por las voces y las ideas de grandes personalidades de diferentes áreas del conocimiento en el departamento de Antioquia, el ámbito nacional y el ámbito internacional.

Esta fonoteca ha sido reconocida por su trayectoria histórica y por sus aportes a los sectores culturales, educativos, científicos, económicos y artísticos de la ciudad de Medellín. Este acervo consta de un total de 23.680 registros, los cuales son fuente de información para la comunidad universitaria y el público en general; dichos registros se clasifican por soporte análogo de la siguiente manera:

**Elepés:** 6.500 registros aprox.

**Minidisc:** 551 registros aprox.

**CDs:** 7.985 registros aprox.

**Cassettes:** 5.441 registros aprox.

**Discos de carril abierto:** 4.500 registros aprox.

**Partituras:** no se tiene inventario aprox.





*Fotografía 13, 14, 15, 16 y 17. Soportes.*

*Fuente: propia.*

### **Problemáticas**

Relacionado a procesos de preservación digital, la fonoteca actualmente cuenta con una problemática relacionada a la digitalización y almacenamiento de todas las tipologías documentales, dado que se tiene una gran cantidad de registros de los programas radiales que se producen de manera diaria y que son de valor histórico y cultural para la Universidad de Antioquia, por lo tanto, aunque tengan digitalizadas las tipologías documentales que hacen aparte del fondo sonoro, no ha sido posible llevar a cabo dicha actividad con los demás registros que hacen parte de la colección radial, esto por su volumetría y por poco presupuesto para obtener servidores para almacenamiento digital.

Asociado a procesos de conservación, se identificó que a pesar de que cuentan con sistemas de aire acondicionado, no se cuenta en el depósito con termohigrómetro, el cual es un instrumento electrónico que en su versión más básica; mide y muestra la temperatura (T) y humedad relativa (HR) del medio, muy sencillos de interpretar, y que a su vez permite llevar un monitoreo de dichos parámetros en el espacio en el que se encuentran los documentos, para así

evitar posibles agentes de deterioro biológico y medio ambiental en la producción documental. UNAM, 2018)



*Fotografía 15. Termohigrómetro Fonoteca Radio Universidad de Antioquia sin funcionamiento.*

*Fuente: propia.*

### **Aspectos positivos**

Es de resaltar que la Fonoteca cuenta con todos los equipos de reproducción adecuados para los diferentes soportes que resguardan, así mismo esto ha permitido llevar cabo procesos de digitalización de dichas tipologías documentales, con el fin de permitir el acceso a los usuarios que realizan solicitudes y a su vez garantizar la preservación de la información.



*Fotografía 16 y 17. Reproductor de Cassettes y tocadiscos.*

*Fuente: propia.*

El contenido de esta colección en la actualidad hace parte del sistema de bibliotecas de la Universidad de Antioquia, lo que permite la consulta de la ubicación de los archivos sonoros a través del catálogo Opac (Online publicaccess catalog)

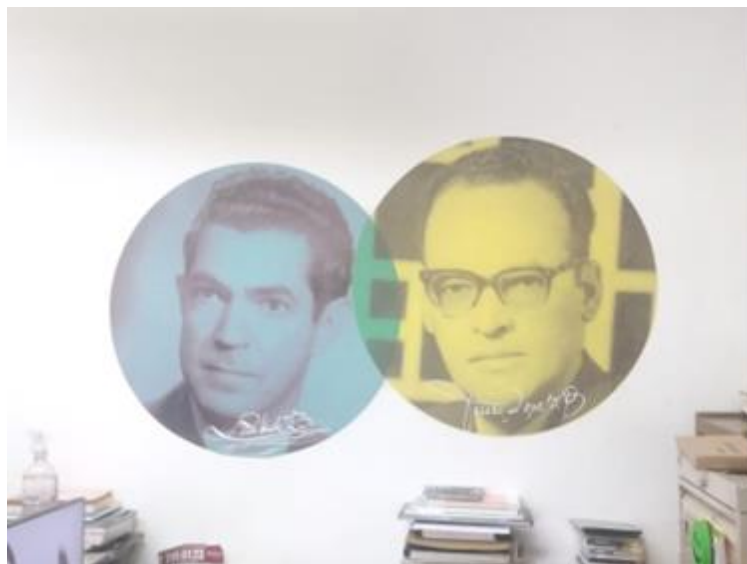
### **Fondo de investigación y documentación de músicas regionales de la Universidad de Antioquia**

#### **Reseña**

El Fondo de investigación y documentación de músicas regionales de la universidad de Antioquia nace a partir de la necesidad del grupo de investigación de músicas regionales constituido en 1991 y adscrito a la facultad de artes por salvaguardar y conservar toda aquella música en diferentes soportes con valor histórico que aporta a la identidad musical de la región, esto con el objetivo de contribuir al conocimiento, valorización, aprovechamiento y

dinamización del patrimonio musical local, regional y nacional, en una perspectiva de desarrollo social y de intercambio cultural universal. “Desde este objetivo de -las Músicas Regionales- el grupo aporta a la recolección, reconocimiento, análisis y sistematización de la documentación etnomusicológica en los ámbitos local, regional, nacional e internacional según criterios y necesidades contemporáneas de administración de información; e impulsa dinámicas educativas diversas que favorezcan la experimentación pedagógica y artística desde nuestras realidades culturales, posibilidades y recursos.” (UdeA, 2020).

En sus inicios este fondo estuvo ubicado en el bloque 9 de la Universidad de Antioquia, específicamente en el INER (Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia) sin embargo por temas de espacio este fue ubicado en el bloque 24, tercer piso oficina 312 perteneciente a la facultad de artes. Actualmente el Fondo de investigación y documentación de músicas regionales cuenta con una Bibliotecóloga y un auxiliar administrativo quienes se encargan de brindar los servicios de esta unidad de información.



*Fotografía 18. Luis Uribe Bueno, y Jesús Zapata Builes*

Por otra parte es importante mencionar que cuentan con los fondos Luis Uribe Bueno, y Jesús Zapata Builes (destacados compositores, arreglistas y directores de orquesta colombianos) entre los cuales se encuentran, partitura y música en diferentes soportes como los son los elepés y cassettes. En consecuencia este fondo de investigación cuenta con otras músicas y soportes sonoros en los cuales se encuentran :

**Elepés:** 1.200 registros aprox.

**CDs:** 1700 registros aprox.

**Cassettes:** 1.000 registros aprox.

**Discos de carriel abierto:** 150 registros aprox.

**Partituras:** no se tiene inventario aprox.

### **Problemáticas**

Durante la visita realizada se pudo evidenciar que el Fondo de músicas regionales cuenta con dificultades relacionadas a la conservación de la documentación sonora, algunas de ellas son:

Desde el año 2020 no contaban con sistema de aire acondicionado, lo que en consecuencia afectó algunos materiales del cuarto donde tienen estos soportes.

No se sabe con exactitud cuáles de los soportes sonoros cuentan con deterioro biológico o medioambiental.

El cuarto donde se salvaguardan los materiales sonoros presentan olor a descomposición química de compuestos dentro del papel y soportes sonoros (esto puede ser una consecuencia de lo anteriormente mencionado ya que no contaban con sistema de aire acondicionado).

Desde que la Universidad de Antioquia cambió su espacio en la nube de Google drive a One drive, se vieron obligados a eliminar algunos de los materiales digitales que tenían allí por temas de reducción de espacio.





*Fotografía 19. Aire acondicionado fondo músicas regionales UdeA*

### **Aspectos positivos**

Es valioso mencionar que el grupo de investigación de músicas regionales al cual pertenece este fondo, nace a partir de la necesidad de conservar en el tiempo estos tipos de músicas que hacen parte de la identidad territorial del país, por ello una de sus líneas de investigación es llamada “Archivos de músicas regionales: problemática y perspectivas en América Latina” que tiene por objetivo apropiarse, diseñar y desarrollar métodos y herramientas científico-técnicas que garanticen el manejo adecuado de la información. Compilar, clasificar, evaluar y catalogar documentación referida a las músicas tradicionales y populares de Colombia, América latina y las llamadas "músicas del mundo", todo ello con el fin de salvaguardar el patrimonio sonoro de las regiones Colombianas.

### **Biblioteca Pública Piloto:**

### **Reseña**

La Biblioteca Pública Piloto cuenta actualmente con un fondo sonoro el cuál ocupa un valor cultural, artístico, educativo, histórico y científico, como testimonio significativo para la ciudad de Medellín. Dicho fondo cuenta con un registro sonoro producido desde aproximadamente el año 1975, el cual ha sido el resultado de intelectuales, investigadores, académicos, artistas, científicos y escritores nacionales y latinoamericanos del siglo XX y XXI.

La Colección fue donada a la Biblioteca Pública Piloto en el año 2009 por aficionados, ciudadanos coleccionistas y el Banco de la República de Colombia, año en el cual se inició con un proceso de revisión y clasificación del material sonoro. Este archivo personal alberga documentación relacionada con el periodo de gobierno del ex presidente Belisario Betancur Cuartas, entre 1982 y 1986, además de la campaña presidencial de los años 1970 y 1978. Contienen discursos en diversos sitios de Colombia con temas relacionados con el programa de vivienda sin cuota inicial, la Universidad a Distancia, la campaña de alfabetización CAMINA, la toma del Palacio de Justicia y la catástrofe de Armero. (BPP, 2018)

Adicionalmente, la BPP ha venido trabajando en el proceso de conservación de dicho material sonoro, con el fin de divulgar amplios y diversos temas para el interés cultural y patrimonial de la ciudad, como lo es por ejemplo algunos eventos y talleres que se ofrecen a la comunidad, enfocados en apreciación cultural y musical, en donde algunas de sus temáticas son los recorridos históricos musicales colombianos, apoyados directamente en el material sonoro disponible.



*Fotografía 20. Archivador con elepés.*

### **Aspectos positivos**

La Biblioteca Pública Piloto cuenta con un repositorio digital sonoro con acceso restringido, donde se reúnen algunos materiales que se han digitalizado desde el año 2015, lo que le ha permitido a la colección sonora tener depositados allí aproximadamente 800 registros sonoros en formato MP3. Adicionalmente, cuentan con un plan de conservación y preservación digital especializados en este tipo de soportes sonoros (a los cuales no fue posible tener acceso). Además, poseen un equipo especializado en procesos de conservación y restauración, los cuales se enfocan en acciones de mejora de los sistemas de almacenamiento de dichos soportes.

El equipo encargado de dicho fondo trabaja constantemente en la conversión de soportes análogos a digitales, para así permitir una mayor divulgación y acceso a quienes se dedican al estudio de procesos históricos e investigativos. Dicho trabajo de digitalización dio como resultado la construcción de un inventario sonoro de 23 cajas con 145 carpetas que contienen 3.527 documentos, en los cuales se encontraron algunos soportes tales como cassettes, Cds, Dvd, vinilos, libros, revistas, periódicos y folletos.



*Fotografías 21, 22 y 23. Elepés y Laserdisc.*

Igualmente, la Biblioteca cuenta con aparatos reproductores específicos para este tipo de soportes. Estos se encuentran en buen estado.



*Fotografía 24. Tocadiscos.*

**Aspectos negativos**

En la visita realizada, se identificó que las colecciones sonoras existentes no se encuentran agrupadas, pues se encuentran custodiadas en depósitos distintos, una de las colecciones que está constituida por los elepés se encuentra ubicada en una de las salas de consulta de la Biblioteca llamada “Sala experimental” y la colección de cassettes se encuentra depositada en el nuevo edificio de la Biblioteca. Por lo tanto, esta situación ha generado una desarticulación entre las colecciones, ya que su custodia está a cargo de diferentes profesionales. Por consiguiente, su tratamiento, organización y enfoque es diferente.

Otra de las problemáticas encontradas está relacionada con la accesibilidad de la información, dado que durante la visita realizada solo se pudo tener ingreso a la colección de elepés y su encargado, a diferencia de la colección de cassettes a la cual solo se pudo tener acceso al funcionario por medio de una entrevista presencial, sin embargo por motivos desconocidos el personal encargado no permitió el ingreso al depósito.

**Centro de documentación musical El Jordán**

**Reseña**

El Centro de Documentación Musical El Jordán es un centro de documentación que hace parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín que se enfoca en la memoria musical, esto con el fin de brindar información a los usuarios sobre el patrimonio sonoro de la ciudad de Medellín, constituido desde el año 2017.

De esta manera se centra desde un interés particular en la música como identidad cultural, buscando proporcionar y facilitar documentos específicos a usuarios que son investigadores, músicos, melómanos y ciudadanos interesados en la música y la historia de Medellín.



*Centro de documentación el Jordán / Tomada: Por Habitante Siete / abril 18, 2022*

### **Aspectos positivos**

El Centro de documentación el Jordán, al ser un Archivo sonoro que desde hace poco se está empezando a constituir, está siendo parte de la construcción de memoria sonora de la ciudad de Medellín, lo que le permitirá a futuro con adecuados procesos de conservación y preservación digital, la salvaguarda de nuevo y antiguo material que se vaya incorporando a la colección.

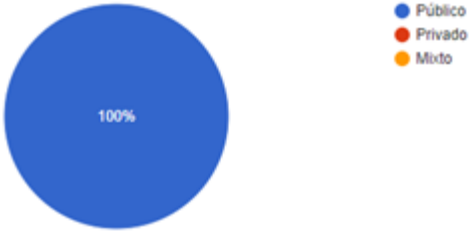
Por lo tanto, sus aspectos positivos se pudieron identificar y asociar en gran medida en el reconocimiento al valor histórico y cultural que se le está dando a este tipo de archivos especiales por parte de entes gubernamentales.

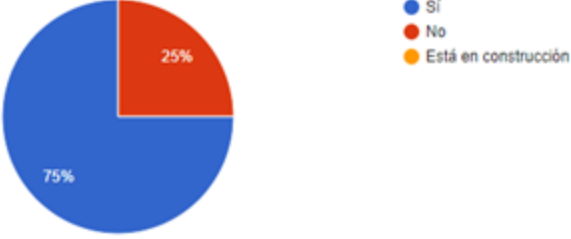
### **Aspectos negativos**

Debido a que dicho Centro de documentación lleva poco tiempo consolidándose y adaptándose a los lineamientos y tratamiento de este tipo de archivos especiales, sus procesos de conservación y preservación digital carecen aún de bases sólidas, tanto en políticas como en infraestructura. Es decir, no cuentan con un plan de conservación y preservación digital propio, pues estos están sujetos a la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín. Tampoco cuentan con dispositivos para regular el ambiente y la temperatura.

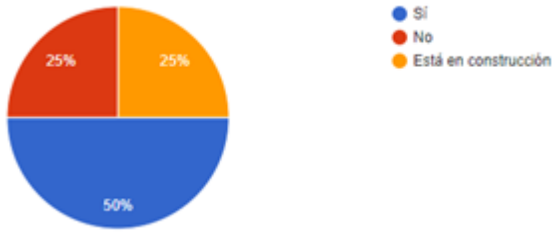
## Capítulo II | Análisis


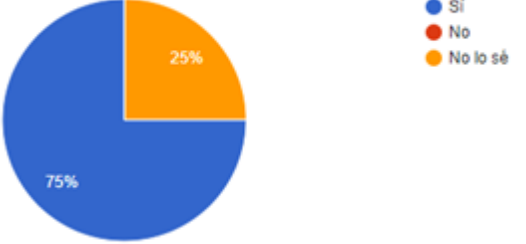
A partir de los anteriores hallazgos se lograron identificar diferentes aspectos relacionados a la conservación y preservación digital de los variados documentos sonoros de las principales fototecas y centros de documentación musical de la ciudad de Medellín; Por ende partiendo de los datos obtenidos se pretende realizar un análisis de los procesos de conservación y preservación digital que se llevan a cabo en estas unidades de información.

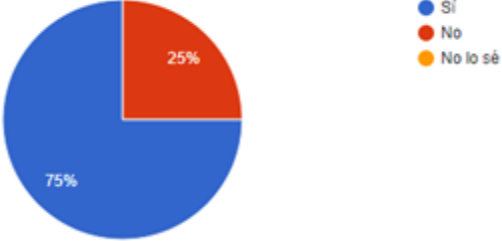
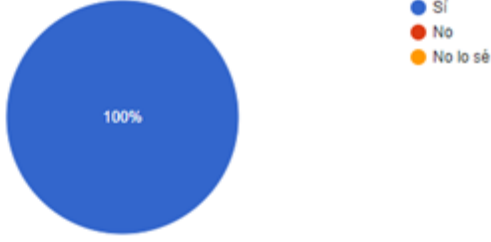
| Análisis comparativo       |   |
|----------------------------|---|
| Pregunta                   | Gráfico   |
| Organismo al que pertenece |  <p>Gráfico 1.</p> <p>Se identifica que todas las fonotecas y centro de documentación musical encuestadas afirman ser del sector público.</p> |

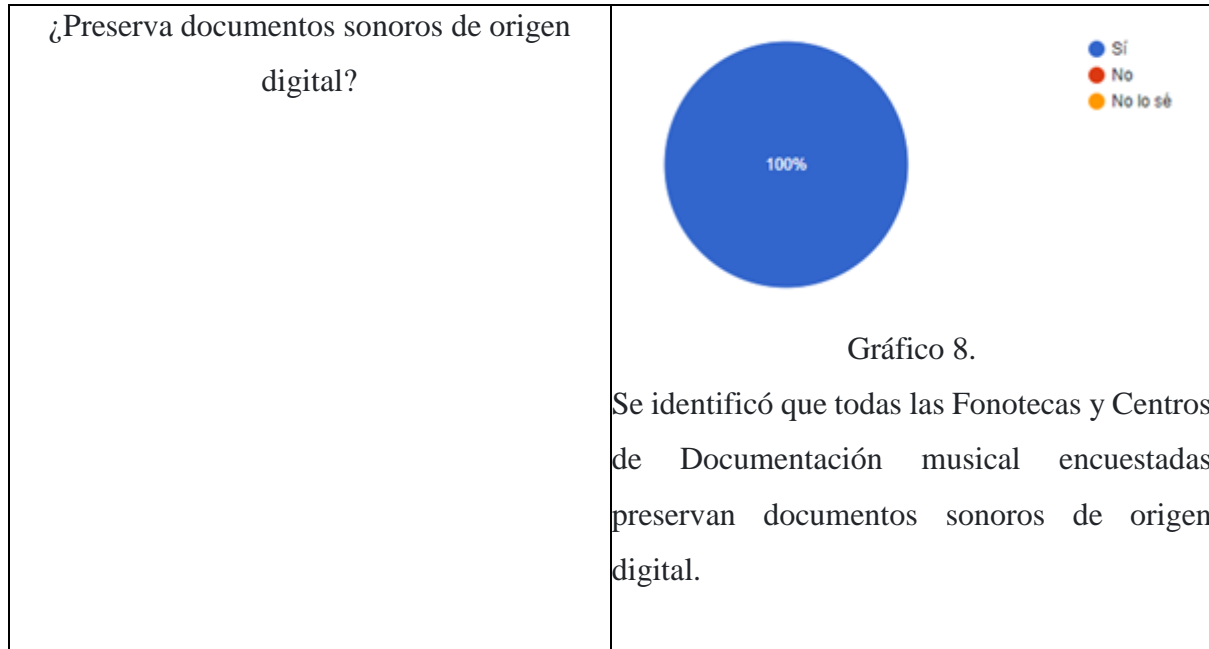
|  |   |
|--|---|
| <p>¿Cuentan con un plan de conservación?</p> |  <p>Gráfico 2.</p> <p>Se identificó que todas las fototecas y centros de documentación musical encuestadas cuentan con un plan de conservación documental, a excepción del Centro de Documentación Musical El Jordán.</p> |
|--|---|



|  |  |
|--|--|
| <p>¿Cuentan con un plan de preservación digital a largo plazo?</p> |  <p>Gráfico 3. Se identificó que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Centro de Documentación el Jordán no cuenta con un plan propio para preservación digital a largo plazo.</li><li>2. La Fonoteca radial de la UdeA afirma que su plan de preservación digital a largo plazo se encuentra en construcción.</li><li>3. La Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque y el Centro documental de Músicas Regionales de la UdeA y la colección sonora de la Biblioteca Pública Piloto sí cuentan con un plan de preservación digital a largo plazo.</li></ol> |
|--|--|

|   |  |
|---|--|
| <p>¿Existe un plan de prevención de desastres para los depósitos?</p>   |  <p>Gráfico 4.</p> <p>Se identificó que todas las Fonotecas y centros de documentación musical encuestadas cuentan con un plan de prevención de desastres para los depósitos.</p>  |
| <p>¿Sabe si las colecciones y documentos que preserva existen por duplicado en otros archivos, bibliotecas o instituciones de la memoria?</p> |  <p>Gráfico 5.</p> <p>Se identificó que todas las fototecas y centros de documentación musical encuestadas saben de la existencia de duplicados de algunos documentos sonoros en otras unidades de información, a excepción del Centro de Documentación Musical El Jordán que aún no cuenta con esta información.</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p>¿Su institución cuenta con un archivo digital o repositorio para la preservación digital de las colecciones sonoras?</p> |  <p>Gráfico 6.</p> <p>Se identificó que todas las fototecas y centros de documentación musical encuestadas cuentan con un archivo digital o repositorio para la preservación digital de las colecciones a excepción del Centro de Documentación Musical El Jordán.</p> |
| <p>¿Ha digitalizado sus colecciones o parte de sus colecciones sonoras?</p>   |  <p>Gráfico 7.</p> <p>Se identificó que todas las Fonotecas y Centros de documentación musical encuestadas han digitalizado sus colecciones o parte de sus colecciones sonoras.</p>  |



¿Cuáles son los formatos en que ha digitalizado sus colecciones sonoras?

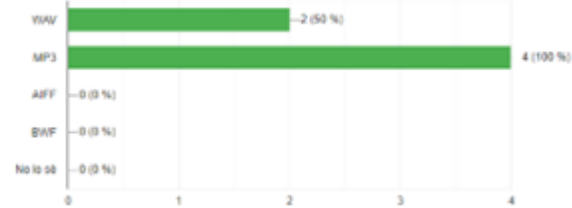
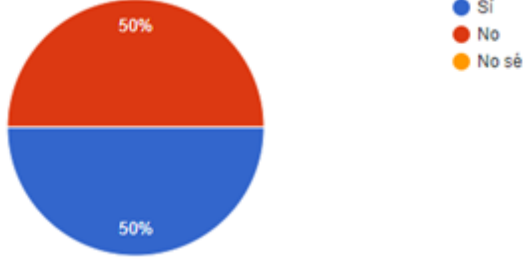
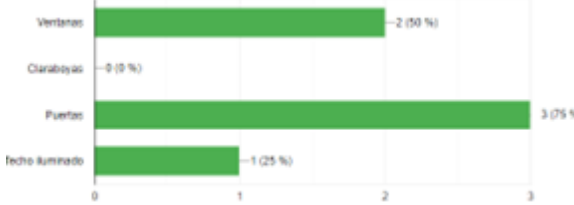
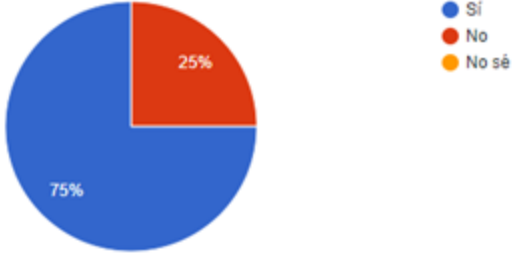
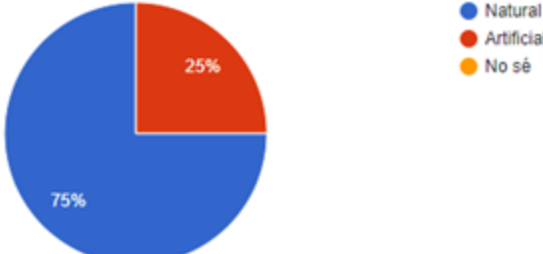


Gráfico 9. Se identificó que:

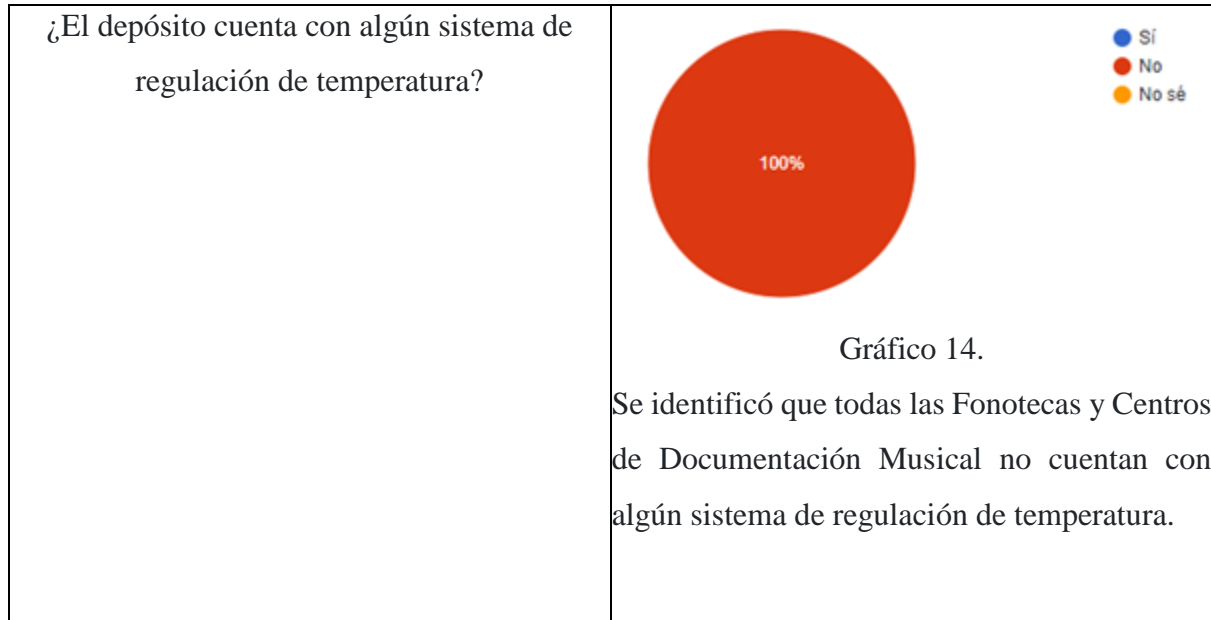
1. La Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque, la fonoteca radial de la UdeA y la colección sonora de la Biblioteca Pública Piloto han digitalizado sus colecciones sonoras en formatos MP3 y WAV.
2. El Centro Documental de Músicas Regionales de la UdeA y el Centro de Documentación Musical El Jordán han digitalizado sus colecciones sonoras en formato MP3.

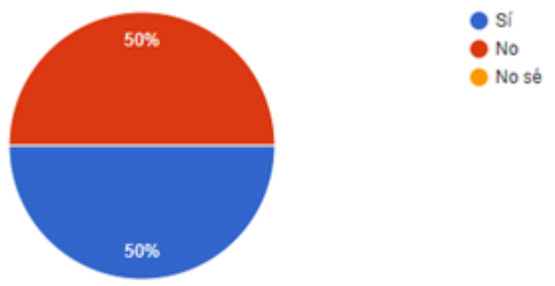
|   |   |
|---|---|
| <p>¿Los depósitos poseen iluminación natural?</p> |  <p>Gráfico 10. Se identificó que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque y el Centro de Documentación Musical El Jordán cuentan con iluminación natural en los depósitos.</li><li>2. La Fonoteca Radial de la UdeA y el Centro Documental de Músicas Regionales de la UdeA cuentan con iluminación artificial.</li><li>3. Nota: frente a la falta de acceso a la colección de cassettes de la Biblioteca Pública Piloto no se pudo identificar qué tipo de iluminación tienen los depósitos, por ello no se incluyó dentro de esta pregunta.</li></ol> |
|---|---|

|   |   |
|---|---|
| <p>¿Cuáles de los siguientes elementos posee el depósito?</p> |  <p>Gráfico 11. Se identificó que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque y el Centro de Documentación Musical El Jordán cuentan con ventanas dentro de sus depósitos.</li> <li>2. La fonoteca radial de la UdeA y el Centro Documental de Músicas Regionales de la UdeA no cuentan con ventanas dentro de sus depósitos.</li> <li>3. El Centro de Documentación Musical El Jordán cuenta con un techo iluminado, por medio de una teja de zinc transparente.</li> <li>4. La Biblioteca Pública Piloto en la “sala experimental” donde se contienen los elepés cuenta con ventanas donde ingresa luz natural, sin embargo frente a la falta de acceso a la colección de cassettes no se pudo obtener dicha información.</li> </ol> |
|---|---|

|  |   |
|--|---|
| <p>¿Los depósitos poseen iluminación artificial?</p> |  <p>Gráfico 12.</p> <p>Se identificó que todas las Fonotecas y Centros de Documentación Musical poseen iluminación artificial, sin embargo el Centro de Documentación Musical El Jordán no hace uso de esta, ya que el depósito es bastante iluminado naturalmente.</p> |
| <p>La ventilación se da de manera:</p>               |  <p>Gráfico 13.</p> <p>Se identificó que todas las Fonotecas y Centros de Documentación Musical cuentan con ventilación natural, sin embargo la fonoteca Radial de la UdeA cuenta con aire acondicionado totalmente en el espacio.</p>                                |





|  |   |
|--|---|
| <p>¿El depósito cuenta con algún sistema de medición de temperatura y humedad?</p> |  <p>Gráfico 15. Se identificó qué:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.La Fonoteca radial de la UdeA y La Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque cuenta con un sistema de medición de temperatura y humedad.</li> <li>2.El Centro Documental de Músicas Regionales de la UdeA ,el Centro de Documentación Musical El Jordán, y la “sala experimental” de la donde se contienen los elepés de la Biblioteca Pública Piloto, no cuenta con un sistema de medición de temperatura y humedad.</li> <li>3.Nota: frente a la falta de acceso a la colección de cassettes de la Biblioteca Pública Piloto no se pudo identificar si cuenta con algún sistema de medición de temperatura y humedad.</li> </ol> |
|--|---|

**Tabla 3. Análisis comparativo**

**Capítulo III | Análisis de los ocho procesos del programa de gestión documental |  
Generalidades encontradas**

A continuación se asocian los ocho procesos del Programa de Gestión Documental “Conjunto de actividades encaminadas a la planeación, generación y valoración de los documentos de la entidad, en cumplimiento con el contexto administrativo, legal, funcional y técnico” (AGN,2022) esto con el fin de crear un relacionamiento entre este tipo de archivos especiales y la adecuada implementación de dichos procesos de gestión documental en las Fonotecas y Centros de documentación encuestado, “El Programa de Gestión Documental - PGD del Ministerio de Educación Nacional está enmarcado en el cumplimiento de la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivo, Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el Decreto 1080 de 2015, Libro II Parte VIII Título II Capítulo V – Gestión de documentos”.

| <b>Proceso</b> | <b>Observaciones</b> |
|----------------|----------------------|
|                |                      |

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Planeación</b> | <p>Frente al proceso de planeación es posible identificar que para este tipo de archivos especiales es necesario la articulación y conformación de procedimientos y actividades que permitan un buen desarrollo a futuro del cumplimiento a principios que regulan la disposición de los documentos. Siendo así se relacionan a continuación, los siguientes puntos necesarios a desarrollar en las Fonotecas y Centros de documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Es indispensable la construcción de mapas de procesos y flujos donde se indiquen las funciones que se deben llevar a cabo en este tipo de centros de documentación, asociados a procesos de organización, conformación, conservación y preservación digital, dado que estos archivos ya tiene definida su disposición final, puesto que sus valores secundarios son claros, por ende el enfoque de dicho procesos de planeación ha de estar direccionado la salvaguarda de la memoria histórica musical y social.</li><li>2. Se deberán definir tablas de control de accesos para los tipos de</li></ol> |
|-------------------|---|

---

|  |   |
|--|---|
|  | <p>usuarios de cada uno de los centros de documentación, esto con el fin de permitir un servicio de consulta eficiente enfocado en la investigación.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Seguir la conformación del plan del plan de conservación documental y en algunos casos específicos iniciar con la construcción de este, con el fin de ir encaminados a la mejora continua desde la planeación.</li><li>4. Planear y determinar las necesidades de infraestructura y tecnológicas, enfocadas a la conservación y preservación digital.</li></ol> |
|--|---|

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Producción</b> | <p>Este proceso relacionado a este tipo de archivos sonoros, se puede ver comprendido, en la definición de procedimientos y políticas para la producción de documentos digitales, físicos, o electrónicos. Es decir, ya que las fototecas y centros de documentación musical no son los productores directos de dicha información sonora, su responsabilidad radica principalmente en la conservación y salvaguarda de dichos registros, por lo tanto se deberán tener en cuenta las siguientes sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Es necesario la elaboración de lineamientos y guías para la estructura de documentos especiales al momento de su producción, es decir, su formato, soporte, forma de producción y reproducción.</li><li>2. Establecer parámetros y condiciones necesarias para la automatización y digitalización de soportes análogos.</li></ol> |
|-------------------|---|

---

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Gestión y trámite</b> | <p>Los procesos de gestión y trámite se llevan a cabo de manera controlada en las Fonotecas y centros de documentación musical, pese a que la información en algunas ocasiones no puede ser organizada de modo eficaz por la diversidad de procedimientos a los cuales hay que darles prioridad en algunas ocasiones, en estas unidades de información, se ofrecen los servicios de consulta de manera adecuada, incluyendo los procedimientos de recepción de documentos sonoros y demás.</p> |
|--------------------------|--|

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Organización documental</b> | <p>Ya que se trata de archivos sonoros, el tratamiento e identificación de estos documentos deben ir adaptados de manera especial, esto dado a sus características heterogéneas y particulares:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Clasificación:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• uso de herramientas de tecnología para automatización en procesos de clasificación de archivos sonoros, como lo son los repositorios digitales.</li><li>• Aplicación de tablas de retención documental (TRD) y cuadros de clasificación.</li></ul></li><li>2. <b>Ordenación:</b> seguimiento a la adecuada conformación de expedientes para los documentos que se encuentren en soporte papel, y para aquellos que se encuentran conformados en otros soportes análogos se deberán definir parámetros y lineamientos que permitan orden adecuadamente, bien sea por:<ul style="list-style-type: none"><li>• orden cronológico</li><li>• género musical</li><li>• soporte</li><li>• temáticas</li></ul></li></ol> |
|--------------------------------|--|



|  |  |
|--|--|
|  | <p>3. <b>Descripción:</b> construir parámetros para la adecuada descripción de este tipo de archivos especiales, tanto para documentos físicos como para documentos electrónicos, y definiendo metadatos necesarios que permitan a todos los tipos de usuarios la consulta y acceso de la información, independiente de su formato, es importante mencionar que lo anteriormente mencionado está sujeto a la implementación de normas internacionales archivísticas para la descripción, como lo son la ISAD - G y ISDIAH especializadas en adaptarse a la explicación detallada y sencilla de la información.</p> |
|--|--|

---

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Transferencias documentales</b> | <p>Conformación de procedimientos y lineamientos que permitan las transferencias de los documentos a los depósitos correspondientes con las condiciones adecuadas, garantizando la integridad de la información y conservación.</p> <p>Diseñar lineamientos que permitan la conversión y consulta de los documentos activos digitales, y diseño de parámetros para la definición de metadatos, para la recuperación de la información.</p> |
| <b>Disposición final</b>           | <p>Por su carácter investigativo, histórico y patrimonial, este tipo de archivos sonoros son definidos como documentos que se deben conservar indefinidamente.</p>   |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Preservación a largo plazo</b></p> | <p>En este proceso el objetivo es que el patrimonio documental sonoro sea conservado a través del tiempo por medio de las nueva tecnologías de la información y de la comunicación, implementando y elaborando un sistema integrado de conservación(SIC), en donde se debe definir lineamientos para la preservación de documentos sin importar su soporte.</p> |
| <p><b>Valoración</b></p>                 | <p>Asegurar la correcta selección documental del material sonoro, la cual requiere un análisis intelectual por parte del personal a cargo y de profesionales especializados en el contenido de este tipo de archivos, en virtud de que el proceso de valoración determine la relevancia de los valores históricos, culturales, investigativos y misionales.</p> |

*Tabla 4. Análisis de los ocho procesos del programa de gestión documental*

## 10. Recomendaciones

| <b>Recomendaciones para Conservación documental</b> |   |
|---|---|
| <b>1. Unidades de conservación</b>                  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar apilar o sobrecargar los diferentes soportes y sus unidades de conservación, es decir, no colocar soporte sobre soporte y mucho menos si no son de la misma línea.</li></ul> |
|   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Procurar mantener la temperatura del espacio donde se almacenan los documentos entre 17 a 21 grados centígrados y humedad relativa de 35% a 50% (Johnston, 2014).</li></ul>         |

---

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener la ventilación y la circulación del aire limpio, si este último ítem no es posible mantenerlo, procurar mantener un ambiente limpio, libre de humo, polución, mugre u otros factores contaminantes.</li></ul> |
|--|--|

---

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar limpiezas profundas al menos una vez al mes a los muebles donde se encuentran los documentos, es decir, a los archivadores o estantes, e igualmente realizar monitoreo a las unidades de conservación para así evitar que sufran de dobleces o malformaciones.</li></ul> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar que los documentos sonoros permanezcan innecesariamente fuera de los espacios de almacenamiento o sus unidades de conservación. Esto para evitar que se expongan al calor y se les pueden provocar daños mecánicos. (Brown, 2008).</li></ul> |
|--|---|

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar que los discos, elepés, Cds y Dvds sean expuestos a altas temperaturas y a la iluminación artificial indebida (Luz ultravioleta), debido a que estos factores pueden provocar daños a los soportes. (Davies, 2014).</li></ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir una guía y procedimiento interno donde se indique según el soporte cuál deberá ser la unidad de conservación adecuada, esto según tamaño, grosor, dimensiones, formas, etc.</li></ul>  |



---

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se recomienda que los Centros de documentación cuenten con un área, archivador o depósito donde se almacenen aquellos documentos que tengan agentes de deterioro biológico o químico. Esta área, archivador o depósito debe estar alejado totalmente de los documentos que se encuentran en buen estado de conservación. Silvio Goren (2010, p. 101) propone que “se cuente con un área de cuarentena, la cual es útil en un centro de información, porque nos permite trabajar con documentos a</li></ul> |
|--|--|

|  |   |
|--|---|
|  | <p>los que se les está aplicando un trabajo de conservación por biodeterioro, para no contaminar los documentos que permanecen en la bóveda”.</p> |
|--|---|

|   |   |
|---|---|
| <p>2. <b>Manipulación de usuarios   Préstamos</b></p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar realizar préstamos de los ejemplares físicos (A menos que sea muy necesario y la solicitud pase por evaluación inicial), pues se debe garantizar como solución una copia digital.</li></ul>      |
|   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Para los casos en donde se debe realizar el préstamo del ejemplar físico, procurar que se realice para temas de investigación especializada o a quién la institución establezca internamente.</li></ul> |

---

|  |  |
|--|--|
| <p><b>3. Infraestructura y conservación del depósito</b></p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los depósitos en los que se resguardan los documentos sonoros deberán ser herméticas (Cerradas totalmente), esto para aislar el clima interior, cuando entre y salga el personal autorizado.</li></ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los depósitos deben tener definidas reglas de acceso, esto para restringir el ingreso de personal no autorizado o usuarios externos.</li></ul>   |

---

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Es necesario planear la ubicación del depósito para así evitar exponer los documentos a los efectos lumínicos y de temperaturas altas, Por ejemplo en el caso del Centro de documentación El Jordán se pudo identificar que tienen uno de los depósitos cerca al patio principal donde da directamente el sol a las tejas traslúcidas, lo que aumenta la temperatura en la sede y por ende se le deberá dar prioridad a la inversión de aparatos que</li></ul> |
|--|--|

---

|  |   |
|--|---|
|  | <p>regulen la<br/>temperatura y la<br/>iluminación.</p> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Llevar a cabo una limpieza constante (diaria) de los espacios de trabajo, para que estos estén limpios y bien cuidados.</li><li>• Se recomienda calcular la capacidad de almacenamiento del depósito, con el fin de disponer de espacio suficiente para la conservación de documentación acumulada en otros espacios y por su incremento natural.</li></ul> |
|--|---|

***Tabla 5. Recomendaciones para Conservación documental***

| <b>Recomendaciones para Preservación documental</b> |  |
|---|--|
| 1.<br><b>Seguridad de la información</b>            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir para aquellos soportes de origen digital o que se encuentran digitalizados, la frecuencia para la realización de backups o copias de seguridad y diagnósticos de infraestructura de tecnologías de la información para el almacenamiento de dichos documentos.</li></ul> |
|   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir parámetros internos para la consulta de información en formato digital, como lo son las tablas de control de acceso a los usuarios internos y externos que consultan el Centro de documentación.</li></ul>   |
|   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptarse a políticas del área de tecnologías al cual esté vinculado el fondo.</li></ul>   |



|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptación y cumplimiento de la normatividad que está vinculado al <b>AGN (Archivo General de la Nación)</b>, al <b>MINTIC</b> para la administración de documentos electrónicos.</li><li>• Estos documentos se encuentran publicados en línea:<br/><a href="https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/documentos/politica-documentos-electronicos-mincit-20210115.aspx">https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/documentos/politica-documentos-electronicos-mincit-20210115.aspx</a></li></ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer un duplicado exacto de la información digitalizada (García, 2016).</li></ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• En caso de obsolescencia informática programada, se deberá tener un plan de migración de documentos a un sistema totalmente actualizado que permita la reproducción de la información e igualmente que esta siga teniendo su integridad en todo momento.</li></ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilizar el antivirus antes de abrir documentos de origen digital. (Davies, 2014).</li></ul>   |
| <p>2.</p> <p><b>Digitalización</b></p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• La digitalización se debe realizar sin compresión de datos, con base en los parámetros consensuados de muestreo y cuantificación de la señal digital. (Reséndiz, 2016)</li><li>• Se debe realizar la recuperación óptima de la señal analógica del documento sonoro con los equipos adecuados de grabación y reproducción sonora (Reséndiz, 2016).</li><li>• La digitalización se deberá realizar de manera íntegra, que no afecte ninguna condición del documento original, ni el audio, ni velocidad, etc.</li></ul> |

---

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• La migración (desde un formato de archivo obsoleto a un formato actual) constituye otra tarea de preservación. La prevención o el retraso de deterioro y daño son acciones de conservación que no evitan la obsolescencia (Wright, 2012).</li></ul> |
|--|---|

***Tabla 6. Recomendaciones para Preservación documental***

## 11. Conclusiones

La presente investigación tuvo por objetivo identificar cuál es el estado actual frente a procesos de conservación y preservación digital de los archivos sonoros públicos de la ciudad de Medellín, esto motivado por el interés hacia los archivos sonoros, sus particularidades y la valiosa información sonora que este tipo de soportes contienen. En consecuencia durante la realización de este trabajo se pudo evidenciar que la preservación digital y conservación de los materiales sonoros en la ciudad se ha convertido en un reto, dado que:

- La falta de personal capacitado para el tratamiento de documentación sonora, irrumpen en la correcta conservación y digitalización de dichos archivos.
- Las inadecuadas prácticas de conservación y preservación han producido la pérdida de materiales sonoros valiosos.
- La escasez de tecnología en temas de espacio, aparatos para la digitalización de diferentes soportes análogos y sistemas de control de temperatura.
- En algunos casos los recursos económicos brindados por las instituciones que salvaguardan este tipo de archivos, son insuficientes para la implementación de proyectos que permitan conservar y preservar la memoria sonora.

Es importante mencionar que durante la investigación se pudo evidenciar que la conservación y la preservación de la memoria sonora ha sido apartada de estudios e investigaciones específicas sobre el tratamiento especial que se le deben dar a estos documentos especiales, situación que ha repercutido en la pérdida de archivos sonoros que posiblemente hayan sido únicos, con valores patrimoniales históricos y sociales para la ciudad de Medellín. Así una parte de la identidad cultural sonora de la ciudad se ha visto afectada, y esto lo reflejan directamente algunas de las instituciones de la memoria que se dedican a salvaguardar este patrimonio sonoro.

Sin embargo, con lo anteriormente mencionado es importante no omitir que diferentes instituciones que salvaguardan archivos sonoros en Colombia en los últimos años han desempeñado un papel importante dentro de las investigaciones y lineamientos encaminados a la conservación y preservación de archivos sonoros, ejemplo de ello es El Sistema de Medios Públicos de Colombia RTVC, quienes han liderado acciones para la conservación preservación y restauración de archivos sonoros e incluso audiovisuales de nuestro país, como realizando diferentes talleres y foros para la difusión de buenas prácticas para el tratamiento especial de la conservación de archivos sonoros; así mismo la biblioteca nacional ha realizado un importante trabajo en la gestión de los procesos para salvaguardar los archivos sonoros contenidos en colecciones de gran valor patrimonial.

Por otra parte, cabe mencionar y destacar que en algunos de los archivos investigados, como lo son La fonoteca radial de la Universidad de Antioquia y la Fonoteca departamental Hernán Restrepo Duque se han puesto en marcha acciones y proyectos de recuperación y prevención para sus colecciones, lo que conlleva a inferir que a pesar de los retos que se identificaron en materia de conservación y preservación digital, han impactado, concientizado y sensibilizado a favor de emplear procesos y acciones de mejora que ayuden a revertir y prevenir la pérdida del patrimonio sonoro de la ciudad de Medellín.

De modo que, también se pudo concluir que la conservación y preservación de archivos sonoros son procesos que inevitablemente demandan la disponibilidad de recursos económicos, lo cual se pudo evidenciar en algunos de los archivos visitados, lo cual sin duda ha sido el primer obstáculo para conservar documentos de este valor.

Ahora bien, cabe señalar que no siempre se le da este valor por el desconocimiento o poca difusión de la importancia de este tipo de archivos, pues es conveniente destacar que el presente trae nuevos retos a los profesionales en archivística, ya que esta labor ahora no solo se encasilla en la salvaguarda de los documentos en soporte papel; en otras palabras, el reto del archivero en la

actualidad es diversificar su mirada a las múltiples maneras en la que la memoria se representa, y muestra de ello es la memoria sonora entendida como “La construcción a la que cada uno recurre para significar los sonidos que percibe, excediendo el hecho físico y otorgándole un valor semántico en función de la experiencia sociocultural personal” (Lutowicz, Analía, 2012 ).

Las técnicas de conservación y preservación digital documental fueron concebidas como procedimientos, que en conjunto se han materializado como resultado de una amplia adaptación al cambio y la obsolescencia de documentos electrónicos y digitales que busca también ser una guía útil para los centros de trabajo, y en ese sentido, apoya la labor de conservación de los documentos sonoros en un ejercicio de descripción detallada de cómo se ejecutan dichas acciones.

## Referencias

Álvarez Caviedes, D. D. (2016). Estrategias de preservación digital para archivos sonoros en entidades públicas y/o privadas : estudio teórico de 2000 a 2016. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_documental/15](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documental/15)

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. (2016). *Política Pública de Archivos*. Archivo General de la Nación de Colombia.

[https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura\\_Web/2\\_Politica\\_archivistica/PoliticPublicasdeArchivo\\_V2.pdf](https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/2_Politica_archivistica/PoliticPublicasdeArchivo_V2.pdf)

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. (2022). Banco terminológico. Archivo General de la Nación de Colombia. <https://www.archivogeneral.gov.co/Gestion-del-Conocimiento/Banco-Terminologico>

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. (26 de mayo de 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. (Decreto 1080 del 2015) Colombia, Bogotá D.C

Biblioteca Nacional de Colombia. (2021). La Biblioteca Nacional lanza el nuevo número de la Revista Conservamos: Guía Técnica de Preservación en Bibliotecas. Bogotá, Colombia.

CO Ministerio de Cultura. (2017). «Resolución 3441 de 2017». Archivo General de la Nación-Colombia. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/resolucion-3441-de-2017/>

Constitución de IASA. <https://www.iasa-web.org/>

De Ascencio, M. A. (2002). Políticas de información para los archivos sonoros y audiovisuales ¿Por qué y para qué? Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Vol.13.

IASA (2003). TC03. La salvaguardia del patrimonio sonoro: ética, principios y estrategias de preservación. Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA)- Radio Educación, México.

Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales. (2022). Objetivos. <https://www.cytod.org/ripdasa>

Regojo, F. M. (1986). La fonoteca. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Barcelona.

Reséndiz y Dora Alicia Brausin Pulido, P. O. R. (2022). Los caminos de la ritualidad para la preservación de la memoria sonora y audiovisual. D. R. © RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA.

Rodríguez, P. O. R. (2020). ESTADO DE LA PRESERVACIÓN DIGITAL EN LOS ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES DE IBEROAMÉRICA. Jefatura de Publicaciones, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Reséndiz, P. O. R. (2017). Gestión documental sonora, el ciclo de vida digital en los archivos sonoros. Palabra clave, Argentina, Vol. 7, No. 1.

Reséndiz, P. O. R. (2020). EL ARCHIVO DIGITAL SONORO. DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

[https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI\\_UNAM/100/256/archivo\\_digital\\_sonoro.pdf](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/100/256/archivo_digital_sonoro.pdf)



Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia (2016). OAI in the digital preservation of sound archives. *Investigación Bibliotecológica. Archivonomía, bibliotecología e información*; Vol. 30, Núm. 70, 2016; 197-220. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4119016>

Salazar Hernández, Mariela (2018). *La conservación en un archivo sonoro*. Ciudad de México.

Salazar, E. L. (2017). Tipos de investigación. *Vocación estadística*. <http://vocacionxestadistica.blogspot.com/2017/06/tipos-de-investigacion.html>

Tacón Clavaín, Javier, (2008). *La conservación en archivos y bibliotecas: prevención y protección*. Madrid: Ollero y Ramos.

Vera Islas, Nancy Adriana. (2008). "Al rescate de nuestra memoria auditiva : la conservación de los archivos sonoros. *Amnesia Sonora*". (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/253763>